



AYUNTAMIENTO

NOVENA SESION SOLEMNE DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

En las instalaciones del Salón "RAFAEL CURIEL GALLEGOS" del H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí, situado en la calle Benito Juárez, sin número, entre las calles Pedro Antonio Santos y José María Morelos, Zona Centro de esta Ciudad; siendo las 13:00 horas del dia 25 de Junio de 2021 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción III, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la Novena Sesión Solemne de Cabildo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Cuarto y Quinto Informe semestral de actividades que rinde la Lic. Sandra Sierra Cervantes, en su carácter de Coordinadora Municipal de Derechos Humanos, correspondiente a los periodos de Julio a Diciembre de 2020 y de Enero a Junio de 2021, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 88 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- V.- Mensaje del Presidente Municipal Interino, C. JORGE FARÍAS CASTRO.
- VI.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: buenas tardes a todos los presentes, hoy 25 de Junio de 2021, llevamos a cabo la Novena Sesión Solemne de Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista: JORGE FARÍAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, presente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA



AYUNTAMIENTO

ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, presente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNGHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, presente; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, presente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se informa a los presentes que se recibió dos escritos en esta Secretaría General el dia 25 de Junio de 2021, el primero a las 11:00 y el segundo a las 11:30 horas, signados por los CC. Andrés Sánchez Montemayor y Ma. del Socorro Calderón Juárez, Regidores Constitucionales, mediante el cual justifican su inasistencia a la presente Sesión Solemne de Cabildo, por lo que se les tiene a los miembros de este H. Cabildo por justificando su inasistencia. lo anterior, en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; de la misma forma me permito informar a los integrantes de este H. Cabildo que se encuentran 13 de los 15 miembros para la celebración de la presente, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión Solemne.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Hecho lo anterior, pasamos al segundo punto del orden del dia, por lo que le cedo el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino, para llevar a cabo la instalación legal de la sesión, por lo que les pido miembros de Cabildo ponerse de pie.

Acto seguido; el Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, quien en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Novena Sesión Solemne de Cabildo, hoy siendo las 13:13 p.m. del dia 25 de Junio de 2021, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne de Cabildo y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen.

TERCER PUNTO. - Propuesta y en su caso aprobación del orden del dia.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: por lo que me permito dar lectura a los puntos relacionados con el orden del dia, siendo los siguiente: I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. II.- Instalación legal de la sesión. III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del dia. IV.- Cuarto y Quinto Informe semestral de actividades que rinde la Lic. Sandra Sierra Cervantes, en su carácter de Coordinadora Municipal de Derechos Humanos, correspondiente a los periodos de Julio a Diciembre de 2020 y de Enero a Junio de 2021, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 88 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. V.- Mensaje del Presidente Municipal Interino, C. JORGE FARIAS CASTRO. VI.- Clausura de la sesión; una vez leídos los puntos del orden del dia a los presentes, les pregunto si algún miembro de este H. Cabildo tuviera algo que manifestar para que me lo haga saber, No habiendo comentarios en relación, pasamos a someter a consideración de Ustedes, la propuesta y en su caso la aprobación del orden del dia, levanten la mano quienes estén por la afirmativa; JORGE



AYUNTAMIENTO

FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERON JUAREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, a favor; ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDES PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFIN CASTILLO CHAVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; FLAVIANO GRIMALDO RODRIGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNANDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNANDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor. **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa. **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por MAYORIA.

CUARTO PUNTO.- Cuarto y Quinto Informe semestral de actividades que rinde la Lic. Sandra Sierra Cervantes, en su carácter de Coordinadora Municipal de Derechos Humanos, correspondiente a los períodos de Julio a Diciembre de 2020 y de Enero a Junio de 2021, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 88 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELAZQUEZ VENTURA, manifiesta: les informo que la titular de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, rendirá ante a este H. Cabildo su Informe semestral de actividades, contamos con la presencia de la Lic. Elvira Viggiano Guerra, Segunda Visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien asiste en representación de la Mtra. Giovanna Itzel Arguelles Moreno, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, bienvenida Licenciada y muchas gracias por su presencia, por otra parte le damos el uso de la palabra a la LIC. SANDRA SIERRA CERVANTES, para darnos a conocer su Informe.

Acto continuo, la Coordinadora Municipal de Derechos Humanos, LIC. SANDRA SIERRA CERVANTES, en uso de la palabra manifiesta: El preámbulo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos proclama la voluntad de proteger a todos los mexicanos en el ejercicio de los Derechos Humanos, esta voluntad se plasma en el articulado de nuestra Carta Magna e impregna todo el ordenamiento jurídico mexicano que día a día ha ido modificándose para garantizar el respeto a los Derechos Humanos de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se elabora el Informe Semestral de Actividades de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, correspondiente al Cuarto y Quinto Semestre de Actividades; con este informe la Coordinación de los Derechos Humanos. Con este Informe, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos da cumplimiento al mandato establecido en el Artículo 88 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y da muestras de su compromiso por tutelar el estado de derecho en nuestro país, a efectos de que se viva plenamente la vigencia de los Derechos Humanos; en este Cuarto y Quinto informe presentamos las actividades realizadas por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Ciudad Valles, con el objeto de proteger y defender los Derechos Humanos de la Ciudadanía, se describen las acciones mediante las cuales este organismo brinda los servicios de atención al público e inicio expedientes de queja por presuntas violaciones a



AYUNTAMIENTO

Derechos Humanos. En el cuarto semestre de actividades del periodo de enero a Junio del 2021, tuvimos diversas actividades desarrolladas para la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos, en orientación al público fueron 98 personas que fueron asesorados, fueron 5 expedientes de queja los cuales fueron remitidos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y actividades de promoción y difusión de Derechos Humanos, recalando que estas actividades también fueron por medios digitales debido a la pandemia del COVID 19, utilizamos diferentes medio y esto nos ha dado muy buena respuesta porque ha logrado llegar a más personas, tuvimos 8,099 alcances y personas que pudieron ver toda la información y la promoción de temas de Derechos Humanos; en cuanto al periodo de enero a junio del año 2020, orientación al público fueron 92 personas, expedientes de quejas 10 los cuales también fueron remitidos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos a la Segunda Visitaduría con la Licenciada Elvira Viggiano y personas involucradas en actividades de promoción y difusión de derechos humanos y redes sociales, este periodo fue uno de los más importantes y más restringidos de la pandemia fueron 15,467 personas que nos acompañaron en actividades, en cursos, todo prácticamente vía electrónica, suspendimos los módulos itinerantes durante este periodo, sin embargo pudimos tener ese alcance gracias a redes social y principalmente a la página de Facebook. En canalizaciones a dependencias Municipales fue nada más unas, dependencias Estatales fueron 15 y dependencias Federales una, teniendo un total de 16 canalizaciones. Los Derechos Humanos son un tema del que todos hablan pero muy pocos conocen y viven en el día a día, que son los Derechos Humanos, son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, entonces, quiénes pueden gozar de ello, todas las personas que ser, así de sencillo. En México el artículo primero de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado Mexicano debe garantizar todos los derechos a todas las personas que se encuentran en el territorio Nacional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos es el rostro del Estado, dedicada a garantizar, señalar y prevenir las violaciones a derechos humanos, es por ello que la protección y defensa de los Derechos Humanos no debe ser un privilegio, sin embargo, aún después de décadas de que existe este término, sigue sin respetarse plenamente, hoy en día muchas personas siguen viviendo en situaciones de desigualdad que no deberían de estar viviendo, los Derechos Humanos constituyen un pilar fundamental y los que garantizarán el futuro de esta Nación, pero este futuro dependerá de todos, del Estado y de la Ciudadanía, sólo así es como podremos garantizar que estos se respeten; las y los servidores públicos tenemos la responsabilidad de garantizar la protección y el fomento de los Derechos Humanos en el transcurso de nuestras labores, los ciudadanos por su parte deben de respetar los derechos y libertades de los demás, no fomentar la discriminación y respetando que la libertad de expresión y de pensamiento. Quiero concluir con una frase que todos conocemos, pero que muy pocos entendemos y llevamos a cabo, "entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz" muchas gracias.

Coordinación Municipal **de Derechos Humanos**





AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2018 - 2021



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
DERECHOS HUMANOS

AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021



Ciudad Valles
Parque Huasteco
Huasteco Park

PRESENTACIÓN

El preámbulo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, proclama la voluntad de proteger a todos los mexicanos en el ejercicio de los Derechos Humanos.

Esta voluntad se plasma en el articulado de nuestra Carta Magna, e impregna todo el ordenamiento jurídico mexicano que día a día ha ido modificándose para garantizar el respeto a los Derechos Humanos.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se elabora el Informe Semestral de Actividades de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, correspondiente al Cuarto Semestre de Actividades.

Con este Informe, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos da cumplimiento al mandato establecido en el Artículo 88 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y da muestra de su compromiso por tutelar el Estado de Derecho en nuestro país, a efectos de que se viva plenamente la vigencia de los Derechos Humanos.



PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

Presentamos las actividades realizadas por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Ciudad Valles con objeto de proteger y defender los Derechos Humanos de la ciudadanía.

Se describen las acciones mediante las cuales este Organismo brindó servicios de atención al público, e inició expedientes de queja por presuntas violaciones a Derechos Humanos en el periodo de enero a junio de 2020.

Actividades desarrolladas para la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos

Orientación al Público	92
Expedientes de Queja	10
Personas Involucradas en Actividades de Promoción y Difusión de Derechos Humanos / Redes Sociales	15,467
Total	15,569

Canalizaciones

Dependencias Municipales	0
Dependencias Estatales	15
Dependencias Federales	1
Total	16

En este periodo, debido a la contingencia sanitaria, se optó por utilizar los diversos medios electrónicos para la promoción, difusión y defensa de Derechos Humanos.

Así mismo, la capacitación continua no fue la excepción y nuestros cursos y otras actividades fueron por medio de webinars en plataformas digitales.

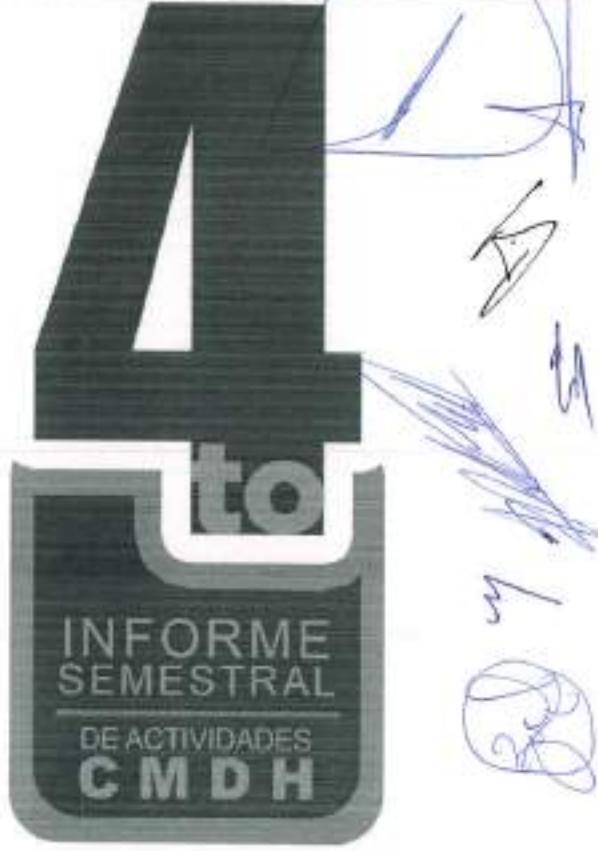


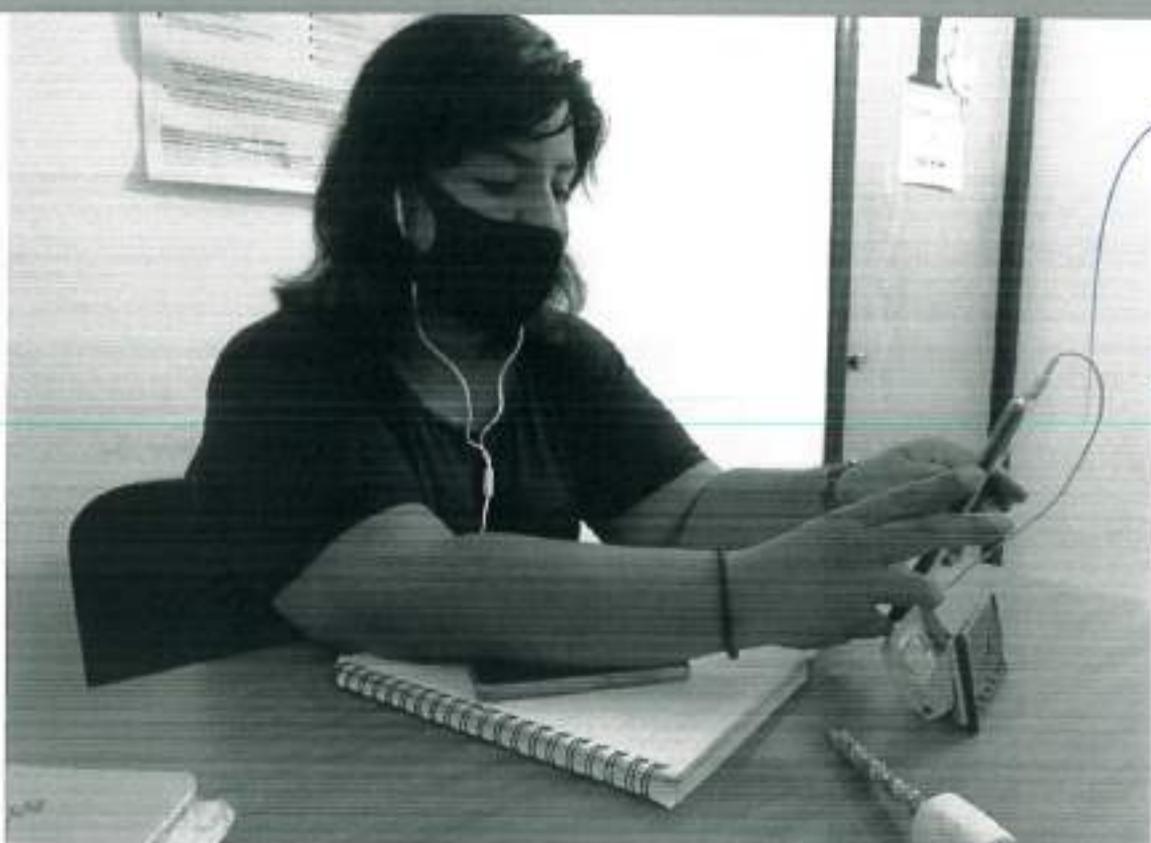


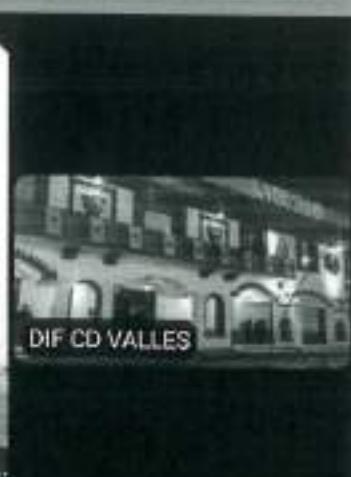












La Emergencia Sanitaria por el COVID-19 ha puesto a prueba a sociedades, gobiernos, comunidades y a los ciudadanos en todo el mundo. Este ha sido el momento de ejercer la solidaridad y la cooperación para hacer frente al virus y atenuar las repercusiones, a veces involuntarias, de las medidas adoptadas para frenar su propagación.

Ha creado una recesión histórica con niveles record de privaciones y desempleo, generando una crisis humana sin precedentes que está golpeando con mayor fuerza a los más pobres, especialmente a las mujeres, niñas y niños.

Estamos viviendo una crisis humanitaria una crisis de empleo, y una crisis de desarrollo. Y no se trata sólo de la población más vulnerable. Esta pandemia muestra que todas y todos estamos en riesgo, por esto, exige una respuesta sin precedentes.

Es por ello que no podemos bajar la guardia. Este periodo, nuestras acciones han sido la promoción y difusión de Derechos Humanos, ya qué, promover los Derechos Humanos es de vital importancia, éstos son indispensables para llevar adelante el proyecto de construcción de una sociedad democrática, sustentada en acuerdos que respetan las condiciones de las personas y permiten que las relaciones humanas se lleven a cabo en un clima adecuado para el desarrollo de las capacidades y potencialidades de todas y todos. Es educar en una forma de vida propia de personas que desean convivir en paz y con justicia.

Así mismo, quiero decirles que, se han incrementado la violación a los Derechos Humanos por parte de las corporaciones de seguridad pública, haciéndose notar la falta de profesionalización de las mismas.

Los Derechos Humanos constituyen un pilar fundamental de esta Nación.

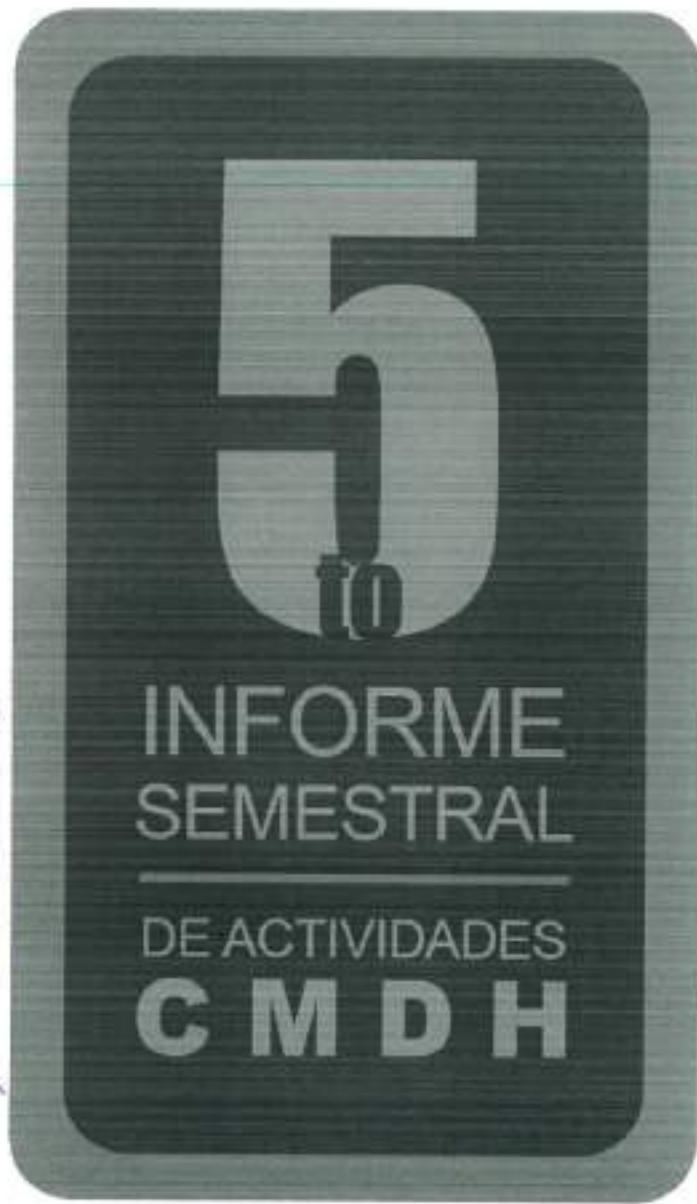
Las y los servidores públicos tenemos la responsabilidad de garantizar la protección y el fomento de los Derechos Humanos en el transcurso de nuestras labores.

"Y en todo lo que hagamos, no lo olvidemos nunca: La amenaza es el virus, no las personas... la mejor respuesta es la que responde proporcionalmente a las amenazas inmediatas, protegiendo al mismo tiempo los derechos humanos y el estado de derecho".

Lic. Sandra Sierra Cervantes



Coordinación Municipal **de Derechos Humanos**



Coordinación Municipal **de Derechos Humanos**



AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2018 - 2021



**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
DERECHOS HUMANOS**

AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021



Ciudad Valles
Parque Huasteco
Año 2021

PRESENTACIÓN

El preámbulo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, proclama la voluntad de proteger a todos los mexicanos en el ejercicio de los Derechos Humanos.

Esta voluntad se plasma en el articulado de nuestra Carta Magna, e impregna todo el ordenamiento jurídico mexicano que día a día ha ido modificándose para garantizar el respeto a los Derechos Humanos.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se elabora el Informe Semestral de Actividades de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, correspondiente al Quinto Semestre de Actividades.

Con este Informe, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos da cumplimiento al mandato establecido en el Artículo 88 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y da muestra de su compromiso por tutelar el Estado de Derecho en nuestro país, a efectos de que se viva plenamente la vigencia de los Derechos Humanos.



PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

Presentamos las actividades realizadas por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Ciudad Valles con objeto de proteger y defender los Derechos Humanos de la ciudadanía.

Se describen las acciones mediante las cuales este Organismo brindó servicios de atención al público, e inició expedientes de queja por presuntas violaciones a Derechos Humanos en el periodo de enero a junio de 2021.

Actividades desarrolladas para la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos

Orientación al Público	98
Expedientes de Queja	5
Actividades de Promoción y Difusión de Derechos Humanos	8,099
Total	8,202

MÓDULO ITINERANTE DE DERECHOS HUMANOS

Se establecen módulos itinerantes en diversos puntos del municipio de Cd. Valles, S.L.P., para la promoción, difusión y defensa de derechos humanos.

Nuestro principal objetivo es acercar los servicios institucionales a la población más desprotegida para brindar orientación y apoyo a ciudadanos que han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

También, se establece el primer contacto con la ciudadanía, se realizan las Gestiones y Orientaciones necesarias o se remiten los asuntos a las autoridades competentes en su caso; el primer contacto implica la atención especializada a las víctimas directas, indirectas o potenciales.





PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

No basta con que existan disposiciones tendientes a proteger los Derechos Humanos, sino que es necesario que las personas conozcan sus derechos y sean promotoras de los mismos, es por ello, que se observa la importancia de la promoción de Derechos Humanos.

Las actividades de promoción y difusión permiten que el mayor número de personas conozcan sus derechos y los acepten como suyos o como parte de la vida que les rodea.







5
INFORME
SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES
C M D H



5

to
INFORME
SEMANTRAL
DE ACTIVIDADES
CMDH



CAPACITACIÓN CONTINUA

Es importante para la atención eficaz y eficiente que se le brinda a la ciudadanía, la constante capacitación continua del personal que le atenderá, es por ello que se busca estar constantemente capacitando en diversos temas para la protección y defensa de Derechos Humanos.



El Gobierno del Estado de San Luis Potosí
a través del Instituto de las Mujeres del Estado
extiende la presente

Constancia

a: **Ana Luz Avila Rodriguez**

Por su participación en la mesa de diálogo en línea, "Mujeres Indígenas"

Definiendo estrategias de prevención de la violencia.

Desarrollada el día 16 de marzo de 2021.

Cubriendo un total de 2 horas.


Erika Velázquez Gutiérrez
Directora general



El Gobierno del Estado de San Luis Potosí
a través del Instituto de las Mujeres del Estado
extiende la presente

Constancia

a: **Adilene Ordoñez Arevalo**

Por su participación en la mesa de diálogo en línea, "Mujeres Indígenas"

Definiendo estrategias de prevención de la violencia.

Desarrollada el día 16 de marzo de 2021.

Cubriendo un total de 2 horas.


Erika Velázquez Gutiérrez
Directora general

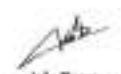


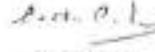
OTORGIA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

Adilene Ordoñez Arevalo

Por su asistencia al curso El combate sistemático de la Discriminación: principios de evaluación y
límites de la igualdad. El horario de duración: dictado en el mes de mayo y coordinado por el Consejo
Asesor para Prevenir la Discriminación.

Ciudad de México, 2021


Iván Blanco
Director Operativo


Dra. Esther Cohen
Directora Honoraria



REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

La atención al usuario en tiempos de covid-19 ha sido todo un reto para las Instituciones Públicas.

Con la intención de acercar a la CMDH al ciudadano, implementamos en diversos medios electrónicos la atención personalizada para contribuir a mitigar y contener la expansión del COVID-19. Cuidando de la ciudadanía y de nuestros colaboradores, y siguiendo las recomendaciones de Secretaría de Salud.

Se brindaron orientaciones de manera digital, y se facilitaron talleres, conferencias y cursos en línea.

Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles

¡Pon tu queja en línea!

Sólo necesitas enviar la siguiente información:

- Datos de la persona que presenta la queja
 - Nombre con apellidos
 - Domicilio (Calle y número, colonia, código postal y municipio)
 - Teléfono
 - Correo Electrónico
- DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS
 - (Lugar de los hechos, Municipio y Entidad Federativa, Autoridades que considera responsables, Servidores Públicos que considera responsables)
 - Adjuntar documentación, en caso de tenerla, que considere indispensable.

Enviarlo al correo electrónico derechoshumanosvalles@gmail.com



PRESENTA TU QUEJA EN LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
DERECHOS HUMANOS DE CD.
VALLES EN LÍNEA

Via correo electrónico
derechoshumanosvalles@gmail.com
WhatsApp 481 331 0718

979
*Personas alcanzadas

73
*Avisaciones

Promocionar publicación

Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles
30 de marzo

#ConoceTusDerechos

El Museo Memoria y Tolerancia invita a la conferencia "Derechos humanos LGBTI: Más allá de las letras."

Ver más

Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles
24 de marzo

#24deMarzo | Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y la Dignidad de las Víctimas.

24 MARZO

Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y la Dignidad de las Víctimas

Al reconocer el valor de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo, debemos comprometernos a proteger a quienes buscan la verdad y la justicia y proporcionar a las víctimas recursos efficaces y devolverles su dignidad.

Este material es propiedad de la Procuraduría Federal de Derechos Humanos. Autorizo su uso.

Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles
11 de febrero

#Capacitadetedecasa

El Museo Memoria y Tolerancia invita al curso "Metodologías participativas para la enseñanza en casa" brindará herramientas de crianza más horizontales, trabajando desde la empatía y con un dinamismo en la enseñanza virtual.

Jueves 11, 18 y 25 de febrero de 2021... Ver más

CURSO
METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA LA ENSEÑANZA EN CASA
COORDINA: MARIANA JASSO
JUEVES 4, 11, 18 Y 25 DE FEBRERO
16:00 A 17:50 HRS.

Para inscribirte al curso ingresa en el siguiente enlace:
<https://zoom.us/meeting/register/tJEmyoTzrjwvYtq9u4C0Nvq3>

Rendimiento de tu publicación

Categoría	Contenido	Interacción
258	Personas alcanzadas	
7	Reacciones, comentarios y visitas que se comparten	
2	Me gusta	En publicación
2	Me gusta	En contenido compartido
2	No me gusta	En publicación
1	No me gusta	En contenido compartido
0	Comentado	En publicación
0	Comentado	En contenido compartido
3	Visitas a tu página	En publicación
2	Visitas a tu página	En contenido compartido
5	Clics en publicaciones	
0	Visualizaciones de inicio	1 Clics en el anuncio / 4 Clics de otro tipo / 1 Clics
4	Clics en el anuncio / 4 Clics de otro tipo / 1 Clics	
COMENTARIOS NEGATIVOS		
0	Ocultar publicación	Ocultar hilo de publicaciones
0	Reportar como spam	Yo no me gusta esta página

Puedes hacer un filtro en las estadísticas del informe con respecto a las reacciones en las publicaciones.

Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles
24 de febrero · 0

#Salud
Febrero | Mes de la #SaludDelHombre
La Secretaría de Salud nos invita a seguir las siguientes recomendaciones:
... Ver más



Usar preservativo te protege

[#SoyHombreYMeCuido #PorAmorALaVida](#)

Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles
23 de enero · 0

#ConoceTusDerechos
Escucha el #podcast de la Chuch México sobre investigaciones penales, el derecho a ser buscado y el combate a la impunidad.
Disponible en: ... Ver más

PODCAST ONU DH:



Investigaciones penales, el derecho a ser buscado y combate a la impunidad

#HastaEncontrarles #DondeEstán

Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles
28 de mayo · 0

#ConoceTusDerechos
Espera muy pronto la apertura del registro para participar en el diplomado que trae la Suprema Corte de Justicia de la Nación
¡Que no se te pase la fecha!



PRÓXIMAMENTE

La Suprema Corte y los Derechos Humanos

agosto - noviembre 2021

DIPLOMADO

* Gratuito *

Rendimiento de tu publicación

41 Personas alcanzadas

0 Me gusta, comentarios y videos que se compartieron

0 Me gusta	0 En publicación	0 En contenido compartido
------------	------------------	---------------------------

0 Comentarios	0 En publicación	0 En contenido compartido
---------------	------------------	---------------------------

0 Videos que se compartieron	0 En publicación	0 En contenido compartido
------------------------------	------------------	---------------------------

1 Click en publicaciones

0 Visualizaciones de fotos	0 Click en enlace	1 Click en tipo de foto
----------------------------	-------------------	-------------------------

COMENTARIOS NEGATIVOS

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todos los comentarios
-----------------------	---------------------------------

0 Reportar como spam

0 Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas de informe con respecto a los datos de las publicaciones.

5^{to} INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES C M D H

Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles

#15deJunio | Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato de las personas mayores.

El Estado garantizará las condiciones óptimas de salud, nutrición, desarrollo integral y seguridad social a las #PersonasAdultasMayores. Asimismo, deberá establecer programas para asegurar una preparación adecuada para su retiro.

bit.ly/CartillaPersonasM

#CNDH #DerechosHumanos #ConoceTusDerechos

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES



CNDH
MEXICO

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
21 de febrero -

El Estado garantizará las condiciones óptimas de salud, nutrición, desarrollo integral y seguridad social a las #PersonasAdultasMayores.

Asimismo, deberá establecer programas para asegurar una preparación adecuada para su retiro.

[Coordinación de Derechos Humanos Cd. Valles](https://bit.ly/CartillaPersonasM... Ver más</p>
</div>
<div data-bbox=)

#ConoceTusDerechos

INAPAM en colaboración con #UAM te invitan al ciclo de conversatorios "Las personas adultas mayores en el contexto de la COVID-19".

Conversatorio 2: Principales problemas de nutrición en las personas adultas mayores durante la pandemia por COVID-19.

■ Martes 15 de junio a las 17:00 horas.

■ Registro: bit.ly/3ptN9HK

○ Transmisión por Zoom.



Ciclo de conversatorios Las personas adultas mayores en el contexto de la COVID-19

Conversatorio 2

Principales problemas de nutrición en las personas adultas mayores durante la pandemia por COVID-19

Ponentes

Miguel Ángel de la Torre Gutiérrez
Nutricionista. Licenciado en Nutrición. Especialista en Nutrición y Salud Pública. Maestro en Nutrición y Salud Pública. Maestro en Nutrición y Salud Pública.

Do. Claudio Velázquez Alba
Nutricionista. Licenciado en Nutrición. Maestro en Nutrición y Salud Pública.

Do. Ivonne Escalante Alvarado
Nutricionista. Licenciado en Nutrición. Maestro en Nutrición y Salud Pública.

Moderador:

Do. Alfonso López Talamante
Nutricionista. Licenciado en Nutrición. Maestro en Nutrición y Salud Pública.



Entrar al conversatorio
bit.ly/3ptN9HK

Martes 15 de junio
17:00 horas



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer se colocaron dos Módulos Itinerantes en los cuales se compartió infografía y se llevaron a cabo diversas actividades para la concientización de la no violencia hacia las mujeres y el respeto a las mismas.





CONFERENCIA DE DERECHOS HUMANOS: "PROCEDIMIENTOS PARA PRESENTAR UNA QUEJA"

De manera virtual, a petición de profesores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, se brindó una conferencia a alumnos del CONALEP en la Semana Académica que lleva a cabo dicha Institución.



About

La Coordinación Municipal de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles SLP en conjunto con la materia de Ética del CONALEP de Ciudad Valles crean este grupo para orientación y difusión a los alumnos sobre los temas relacionados con Derechos Humanos

🔒 Private

Only members can see who's in the group and what they post.

✖ Hidden

Only members can find this group.

⌚ History

Group created on January 14, 2021

Recommended by the Admins

...

Members

See All



Los derechos humanos son un tema del que todos hablan, pero muy pocos conocen y vive en el día a día.

¿Qué son los derechos humanos? son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

Entonces, ¿quiénes pueden gozar de ellos? Todas las personas por el simple hecho de ser, así se de sencillo.

En México, el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Estado Mexicano debe garantizar todos los derechos a todas las personas que se encuentren en territorio nacional.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos es el rostro del Estado, dedicada a garantizar, señalar y prevenir las violaciones a Derechos Humanos.

Es por ello que la protección y defensa de los Derechos Humanos no debe ser un privilegio. Sin embargo, aún después de décadas de que exista este término, siguen sin respetarse plenamente. Hoy en día muchas personas siguen viviendo en situaciones de desigualdad que no deberían de estar viviendo.

Los Derechos Humanos constituyen un pilar fundamental y los que garantizarán el futuro de esta Nación. Pero este futuro dependerá de todos, del Estado y de la ciudadanía, solo así es como podremos garantizar que estos se respeten.

Los y los servidores públicos tienen la responsabilidad de garantizar la protección y el fomento de los Derechos Humanos en el transcurso de nuestras labores. Los ciudadanos deben de respetar los derechos y libertades de los demás. No fomentar la discriminación y respetando que la libertad de expresión y de pensamiento.

Quiero concluir con una frase que todos conocemos pero que muy pocos entendemos y llevamos a cabo.

"Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno, es la paz"
- Benito Pablo Juárez García

Lic. Sandra Sierra Cervantes



AYUNTAMIENTO

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, en uso de la palabra refiere: Muchas gracias Licenciada Sandra Sierra y la felicito por su labor en frente de esta Dirección, de igual forma por cumplir con lo que establece el artículo 88 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, de exponer su Cuarto y Quinto informe semestral, me permito preguntarles a Ustedes integrantes de Cabildo si tiene alguna pregunta o comentario al respecto que hacer.

En uso de la palabra del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, refiere: Buenos tardes a todos mis compañeros y a la gente que nos ve por los medios de comunicación, quisiera agradecer y felicitar primero que nada a la Licenciada Sandra Sierra por su Informe, a la Lic. Elvira Viggiano por su presencia a este importante evento, me gustaría dar unas breves palabras como presidente de esta Comisión Derechos Humanos; me voy a permitir leer lo que redacte, hoy más que nunca nuestra sociedad se enfrenta ante la necesidad de fomentar y promover los Derechos Humanos como eje de una nueva estrategia de formación ciudadana, nos encontramos ante un reto de implementar medidas que permitan hacer frente a este proceso de escalamiento y naturalización de violencia y discriminación que se están reproduciendo exponencialmente, mientras avanza la ruptura del tejido social en compañía de impunidad y corrupción en un imposible estado de derecho; una de mis prioridades como presidente de esta honorable Comisión ha sido revivir la esperanza haciendo de los Derechos Humanos un eje central de todas las labor dentro de este H. Ayuntamiento. La principal encomienda ha sido ser que esta Comisión siempre esté al servicio de las personas, que todos sean tratados como seres humanos individuales y no como componentes de todo un municipio; soy consciente que las personas no existen en el vacío, el hombre y la mujer individuales en si, dividen su identidad por su pertenencia a grupos, por esta razón los Derechos humanos deben de velar siempre por la expresión colectiva, especialmente importante hoy en dia para las minorías, pero no solamente le pertenecen grupo, sino también a cada uno nos define, una combinación única de características que constituyen nuestra personalidad y son los derechos de esta persona individual los que deben prevalecer y respetarse. El desarrollo, la seguridad de los Derechos Humanos están unidos, no es posible lograr un verdadero adelanto y un verdadero cambio en ninguno de estos tres aspectos sin que uno de los dos esté presente, quién defiende los Derechos Humanos pero no atiende la seguridad y el desarrollo menoscaban su credibilidad y perjudican su causa, así que me permito nombrar cuatro principios fundamentales dentro de estos Derechos Humanos; El primero es la responsabilidad de proteger, numero dos tenemos la respondida de poner fin a la impunidad y tres de diseñar una estrategia integral para la promoción y defensa de los derechos humanos y cuatro no solamente hablar de los primeros tres, sino actuar y esforzarnos para cambiar la situación actual. Por último quiero decir a la ciudadanía, que a lo largo de este tiempo no solamente esta Comisión sino que todos mis compañeros de Cabildo tuvieron interés y participaron de una manera responsable y especial en la promoción de los Derechos Humanos, Así entonces ciudadanía y compañeros, no les quepa la duda que en este departamento de Derechos Humanos se encontró un grupo de valientes defensores de los Derechos Humanos, que a su vez deja manos futuras.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

administraciones y una gran responsabilidad. Muchas felicidades Sandra por un periodo lleno de éxitos, lleno de trabajo, no fue fácil, creo que fue una situación atípica este año, este trienio, porque fue una situación difícil por el COVID para todos, pero creo que lo hiciste bien, saliste delante y con las posibilidades que te otorgan y estoy seguro que te va a ir muy bien donde quiera que siga tu proceso; quisiera despedirme con una frase ya muchas veces mencionada, pero que también ésta muy acorde a la situación que dice: La injusticia en cualquier parte es una amenaza a la justicia en todas partes, de Martin Luther King.

QUINTO PUNTO.- Mensaje del Presidente Municipal C. JORGE FARÍAS CASTRO.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: pasamos al quinto punto de la Sesión en donde el Presidente Municipal Interino, mediante el cual dará un mensaje.

En uso de la voz del Presidente Municipal Interino, JORGE FARÍAS CASTRO, manifiesta: Buenas Tardes a todos los integrantes de este H. Cabildo, Muchas Felicidades Lic. Sandra Sierra por su cuarto y quinto informe semestral de actividades, ya lo estuvimos checando y está muy bien, muy buena su labor que ha tenido dentro de esta administración, en verdad no ha sido nada fácil, hemos tenido muchas contrariedades y pues como dijo que el compañero Manuel Valdés, pues nos trató con un año de pandemia y muchas otras cosas más que han pasado, pero salimos adelante; También agradezco la presencia de la Licenciada Elvira Viggiano Guerra, Segunda Visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, representación de la Mtra. Giovanna Itzel Arguelles Moreno, muchas gracias y Enhorabuena.

En uso de la palabra de la Segunda Visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, LIC. ELVIRA VIGGIANO GUERRA, expresa: Felicitar a la Lic. Sandra Sierra, desde la Segunda Visitadria General, fuimos testigos del trabajo que ella realizó durante estos tres años. Efectivamente como lo mencionaron las condiciones en las que realizaste tus labores no fueron las mejores, lo sabemos, sin embargo estuviste ahí, estuviste presente, pendiente y atenta de la encomienda que el honorable Cabildo Municipal de Ciudad Valles se confirió, felicidades.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias a todos por sus participaciones y agotados todos los puntos del orden del día de la presente sesión, vamos a pasar a la clausura de la Novena Sesión Solemne de Cabildo, por lo que cedo la palabra del Presidente Municipal Interino, les pido amablemente ponerse de pie.

SEXTO PUNTO.- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, JORGE FARÍAS CASTRO, Manifiesta: Buenas tardes, siendo las 13:30 p.m. horas del día 25 de Junio de 2021, damos por clausurada la Novena Sesión Solemne de Cabildo, muchas gracias, firmando al cierre los que intervinieron en la misma.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

JORGE FARÍAS CASTRO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
MA. DEL SOCORRO CALDERON JUAREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE SÍNDICO MUNICIPAL	
ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	
ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ESMERALDA ZAMORA CASTILLO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MANUEL VALDES PEÑA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
SERAFIN CASTILLO CHAVEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	



AYUNTAMIENTO

ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES REGIDOR CONSTITUCIONAL	
DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IGNACIO VICENTE HERNANDEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IRMA HERNANDEZ MEDINA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA SECRETARIO	